

La Sociedad de Naciones y América Latina. Chile ante Perú y Bolivia en la primera mitad del siglo XX*

League of Nations and Latin America. Chile facing Peru and Bolivia in the first half of the 20th century

RICARDO IGLESIAS SEGURA Y DAVID ACEITUNO SILVA

Instituto de Historia. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

ricardo.iglesias@pucv.cl ; david.aceituno@pucv.cl

ORCID: 0000-0001-9127-0468; 0000-0003-1524-6145

Recibido: 14/11/2023. Aceptado: 09/01/2024.

Cómo citar: Iglesias Segura, Ricardo y Aceituno Silva, David, “La Sociedad de Naciones y América Latina. Chile ante Perú y Bolivia en la primera mitad del siglo XX”, *Revista de Estudios Europeos* 84 (2024): 84-113.



Este artículo está sujeto a una [licencia “Creative Commons Reconocimiento-No Comercial” \(CC-BY-NC\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

DOI: <https://doi.org/10.24197/ree.84.2024.84-113>

Resumen: Tras la guerra de 1879 que enfrentó a Chile con Perú y Bolivia, se inició un complejo proceso de negociaciones que llevaron a establecer nuevos límites fronterizos y a tratados que sintetizaban los pasos a seguir en años siguientes. Con el paso de los años, algunos de los principios establecidos, por tardanza o incumplimiento, llevaron a estos países a exponer su situación en la recientemente creada Sociedad de las Naciones (1919). En este estudio analizamos las posiciones adoptadas por Chile, considerando los costos y beneficios de ser partícipe de la organización internacional en vista de sus intereses y su relación con el “vecindario”.

Palabras clave: Sociedad de Naciones; Tratados Internacionales; Guerra del Pacífico.

Abstract: After the 1879 war that pitted Chile against Peru and Bolivia, a complex process of negotiations began that led to the establishment of new border limits and treaties that summarised the steps to be taken in the following years. Over the years, some of the principles established, due to delay or non-compliance, led these countries to expose their situation in the recently created League of Nations (1919). In this study we analyse the positions adopted by Chile, considering the costs and benefits of participating in the international organisation in view of its interests and its relationship with its ‘neighbourhood’. Translated with DeepL.com (free version)

Keywords: League of Nations; International Treaties; Pacific War.

* Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación Sociedad internacional y europeísmo. La huella de la(s) otra(s) Europa(s). PID2021-122750NB-C22. Ministerio de Ciencia e Innovación.

INTRODUCCIÓN

La Guerra del Pacífico (1879-1883) es un hito clave para Chile desde diversas perspectivas, en términos territoriales implicó cambios en su frontera norte, desde una perspectiva económica marcará el desarrollo de los siguientes períodos debido a los ingresos de la extracción minera, políticamente será un periodo de tensiones que incluirá una guerra civil y cambios en las relaciones entre el Congreso y el ejecutivo y, por último, pero no menos importante, se gestarán cambios sociales y culturales de suma relevancia para el Chile que se acercaba al centenario de su independencia.

Estos aspectos, que son internos, tienen su contraparte en la situación internacional, puesto que la cuestión fronteriza post guerra vivirá avances y retrocesos que terminarán por involucrar en sus demandas a organismos internacionales. Tanto Bolivia como Perú verán con desconfianza a Chile, esto porque el problema limítrofe implicó para ellos una sustancial pérdida de recursos y territorio, y generó con el tiempo incertidumbres que perdurarán en el tiempo.

En las siguientes líneas veremos cómo se desarrolla este conflicto y las implicancias internacionales de este proceso histórico crucial para el desarrollo de los tres países involucrados.

1. LOS CONFLICTOS FRONTERIZOS Y SUS ANTECEDENTES

Las repúblicas de Chile y de Bolivia, estando igualmente animadas del deseo de consolidar sus mutuas y buenas relaciones y de apartar (...) todas las causas que puedan tender a enfriarlas o entorpecerlas, han determinado celebrar un nuevo tratado de límites (...) asegure en lo sucesivo a los ciudadanos y a los gobiernos de ambas repúblicas, la paz y la buena armonía necesarias para su libertad y progreso.¹

La búsqueda de acuerdos fronterizos fue un problema recurrente en las nuevas naciones americanas, los enfrentamientos por delimitar sus

¹ Errázuriz, F. (1874) "Chile -Bolivia. Tratado de límites". En: [http://www.historia.uchile.cl/CDA/fh_article/0,1389,SCID%253D15704%2526ISID%253D563%2526PRT%253D15699%2526JNID%253D12,00.html] (fecha de consulta: 18/12/23)

límites implicaron complejas negociaciones y no pocos enfrentamientos.² Sólo entre 1825 y 1999 se contabilizan diecisiete guerras por motivos limítrofes en América Latina y entre ellas, tres corresponden a Chile con otro país vecino y se ubican temporalmente entre 1837 y 1883.³

Una vez desechado el sueño del “panamericanismo” de Bolívar tras el fallido Congreso de Panamá (1826) donde Chile incluso no mostró interés en participar, los nuevos estados nacionales que emergían tras el retiro definitivo del imperio español, buscarán solucionar de la mejor manera su situación en el vecindario. La fragmentación territorial requería de cuidadosas negociaciones que en muchos casos fueron llevados adelante por la vía diplomática o el arbitraje internacional, pero también implicó batallas sangrientas.

Chile no fue la excepción y hacia 1837, solo unos pocos años después de su consolidación institucional y de la mano de un avance comercial destacable en el escenario americano, se vio implicado en un primer conflicto internacional. Las sospechas contra los vecinos del norte, que de la mano del Mariscal Santa Cruz y de Agustín Gamarra buscaban una alternativa de unificación, generaron resquemores en la naciente república del sur, a su vez que sus vecinos observaban con atención su evolución. De fondo, sospechas que tanto uno como otro buscaban desestabilizar sus gobiernos por lo que se desató la guerra que buscaba por parte de Chile liquidar a la Confederación Perú-boliviana.⁴ Este conflicto que surge de las diferencias de límites heredadas del Virreinato del Perú y la posterior relación como naciones independientes de Perú y Bolivia, afectaron el escenario local, especialmente en el plano comercial donde Chile presidido por Joaquín Prieto, veía como se podía ver afectado su recién creada marina mercante y el poderío comercial en el Pacífico.

La Declaración de Guerra por parte de Chile, incluirán motivos diversos como la amenaza de la confederación a las independencias de las naciones americanas, acusaciones a Santa Cruz de la muerte de Diego

² Lois, C. (2019): “De las fronteras coloniales del imperio hispánico en América a los límites internacionales entre Estados latinoamericanos independientes: génesis de la imposibilidad de un mapa político de Sudamérica consensuado”. *Revista de historiografía* 30, pp. 207-222

³ García Pérez, J. (2005): “Conflictos territoriales y luchas fronterizas en América Latina durante los siglos XIX y XX”. *Revista Norba*. Vol. 18. 215-241.

⁴ Parkerson, Ph. T. (1984) Andrés de Santa Cruz y la Confederación Perú-Boliviana: 1835-1839. Juventud. La Paz.

Portales importante político nacional chileno y la promoción de una guerra civil en Chile. Por otra parte, se insistió en el pago de la deuda por parte de Perú por la ayuda prestada en la lucha por su independencia y las tarifas aduaneras de puertos. En el intertanto uno de los perdedores en la batalla interna en Chile frente a los conservadores, Ramón Freire, logra llegar exiliado a Perú donde recibirá apoyo para buscar el derrocamiento del gobierno conservador chileno. A ello, se suman a los chilenos algunos opositores a Santa Cruz formando luego un Ejército Unido Restaurador, a su vez se buscó una alianza con Argentina que finalmente no se concretaría.⁵

El resultado de la primera expedición comandado por Manuel Blanco Encalada, llevó a un triunfo pírrico, con la firma del tratado de Paucarpata (1837) que restableció momentáneamente la amistad entre Chile y la Confederación Perú-Boliviana. Sin embargo, este acuerdo generó tal malestar que se desechó iniciado otra expedición esta vez de la mano del general Manuel Bulnes, hacia 1839 había sido derrotado definitivamente Santa Cruz. Como se observa en este caso, así como en los que veremos más adelante, al menos hasta iniciado el Siglo XX, las controversias fronterizas están más bien vinculadas a cuestiones económicas que de otro tipo, de manera preponderante al menos.⁶

Tras este primer enfrentamiento, el ejército chileno tardó en regresar, ya que se debía asegurar el pago de los costes, además de consolidar el poder de Agustín Gamarra y el favor hacia los chilenos. A su vez, la estadía del ejército chileno generó en parte de la población peruana un sentimiento anti-chileno, tal como señala Serrando:

(...) Desde el inicio de la guerra, la intervención chilena, a través de incursiones marítimas y terrestres, fue generando en los peruanos un sentimiento anti-chileno que fue aumentando en el transcurso del conflicto. Por esta razón, era fundamental, una vez conseguida la victoria, destacar la intervención chilena y a sus generales que habían luchado unidos contra la Confederación (...) Una idea que se repite (...) es que fue gracias a Chile

⁵ Cid, G. (2002): *La guerra contra la confederación*. UDP. Santiago. Villalobos, S. (2002). *Chile y Perú. La historia que nos une y nos separa. 1533-1883*. Santiago, Editorial Universitaria; Donoso, Carlos y Rosenblitt, Jaime (Eds.). (2009). *La guerra contra la Confederación. imaginario, nacionalista y memoria colectiva en el siglo XIX chileno*. Ediciones Universidad Diego Portales. Santiago.

⁶ García Pérez, J. (2005): Conflictos territoriales y luchas fronterizas... p. 218.

que Perú habría recobrado su independencia, perdida a manos del general Santa Cruz.⁷

En 1866 se resolverá otra disputa que se arrastrada desde 1842 por los límites norte, en este caso el desierto de Atacama, que había llevado incluso a una declaración de Guerra en 1863 de Bolivia. Otra vez el conflicto limítrofe estaba cruzado por cuestiones comerciales. En este caso se había fijado una frontera entre Bolivia y Chile en el paralelo 24°S, y además se señaló que entre los paralelos 23°S y 25°S los estados signatarios se repartirían las utilidades guaneras y mineras en igualdad. La situación nunca estuvo tan bien definida, al punto que se estableció un acuerdo complementario que solo terminaría firmando Chile (Acuerdo Lindsay Corral 1972). Los intereses económicos fueron un factor preponderante en esta nueva crisis y pese a que se terminará firmando un nuevo tratado en 1874 que condonó las deudas de Bolivia por los impuestos recaudados en ese territorio y que era zona de beneficio mutuo, será la base de la guerra que se iniciará cuatro años más tarde.⁸

La Guerra del Pacífico (1879-1884) se convertirá en uno de los conflictos más relevantes para la historia nacional de los países involucrados, demarcando el futuro de Chile, Perú y Bolivia. Las relaciones conflictivas producto de factores económicos y fronterizas serán recurrentes durante el siglo XIX, empero, la guerra que se inicia en 1879 será importante en muchos aspectos, incluido los internacionales. El interés que irá despertando tanto en Chile como en Bolivia la producción del salitre en los yacimientos del norte, será el aliciente principal que inició el conflicto, mas no será el único, esto porque existía una larga tradición de desavenencias fronterizas, que, aunque solucionadas temporalmente resurgen nuevamente con cada nuevo conflicto. A su vez, la consolidación de las independencias traía también aparejadas una creciente identidad nacional, que jugó como incentivo al conflicto,⁹ esto porque como señalan Cavieres y Aljovín, “el contexto en que se

⁷ Serrano del Pozo, G. (2022): “Dinámicas informativas, precariedades y propaganda política en tiempos de guerra. El rol de la prensa en la consolidación de la victoria de Chile frente a la Confederación Perú-boliviana (1836-1839)”. *Revista de Historia*, 29 (1), pp. 250-270

⁸ Ruiz-Tagle, E. (1992): *Bolivia y Chile: el conflicto del Pacífico*. Editorial Andrés Bello. Santiago.

⁹ Cavallo, A. y Cruz, N. (1981): *Las guerras de la guerra. Perú, Bolivia y Chile frente al conflicto de 1879*. Instituto de Estudios Humanísticos. Santiago.

desarrolla la Guerra del Pacífico, pero también muchos otros conflictos entre otros tantos países vecinos, fue también el del nacionalismo liberal del siglo XIX”¹⁰

Acerca de los precedentes del conflicto de 1879, hay diferentes precepciones, para Perú nunca hubo disputas fronterizas, ya que históricamente Chile no compartió nunca frontera con ese país; para Bolivia los conflictos fronterizos son más bien el resultado del interés económico de Chile por guano y Salitre. El historiador Sergio Villalobos señala que el origen del conflicto se encuentra en dos aspectos, por una parte, la interpretación de una confusión de la Real cédula y la recopilación de leyes de los reinos de las Indias en relación con los límites de cada audiencia y, por otra parte, la actuación de Hilarión Daza que impuso un impuesto a la Compañía de Salitres que violaba el tratado de 1874.¹¹

La ocupación de Antofagasta por parte de tropas chilenas en febrero de 1879 será la respuesta al alza de impuesto a la empresa Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta, que se interpretó como una violación al tratado de 1874 que prohibía el aumento de los impuestos y definía las fronteras, además del llamado a la incautación y puesta en remate de las propiedades por parte de Bolivia. Con anterioridad a esta ocupación, Chile protestó el alza y solicitó someter la situación a arbitraje, pero Bolivia indicaría que era un asunto interno y no debía someterse a ningún tipo de involucramiento externo. De esta manera se iniciaría el conflicto, la incursión inicial fue casi sin oposición en parte porque la mayoría de las personas que vivían ahí eran inmigrantes chilenos, y en segundo lugar porque la vocación de Bolivia estaba principalmente en el mundo altiplánico donde estaban sus principales ciudades y comercio y no en la costa del Pacífico.

En menos de un mes, Bolivia declarararía la guerra a Chile. La interpretación de esta ofensiva chilena responderá a la larga tradición de sospechas que se tenían sobre el país, de esta manera se consideraba que esta invasión había sido más bien el resultado de una planificación previa

¹⁰ Cavieres, E. y Aljovín, C. (Ed.) (2005): *Chile-Perú; Perú-Chile. Desarrollos políticos, económicos y culturales, 1820- 1920*. Chile, P. Universidad Católica de Valparaíso- Universidad de San Marcos, Valparaíso, 2005, p. 19.

¹¹ Villalobos, S. (2002): *Chile y Perú. La historia que nos une y nos separa*. 1533-1883. Editorial Universitaria. Santiago. pp- 77-85.

por parte de las autoridades chilenas y sus intereses económicos¹² y los vínculos con capitales británicos.¹³ Mal que mal en esta zona había un estrecho vínculo entre financistas europeos, trabajadores y capital chileno¹⁴, sin embargo la tesis de esta conspiración para preparar la guerra no siempre ha sido compartida por la historiografía.¹⁵ Los primeros enfrentamientos dieron como resultados uno de los primeros héroes bolivianos, como fue Eduardo Abaroa, un comerciante que se defendió hasta la muerte en los combates cercanos a Calama (Batalla de Topáter). Por otra parte, peruanos y bolivianos tenían un acuerdo secreto firmado en 1873, que involucraba un tratado de alianza defensiva, aunque en paralelo a este acuerdo encubierto, Perú envió al diplomático José Lavalle a Chile a mediar, sin embargo, frente a la insistencia por neutralidad, Chile finalmente termina por declarar la guerra a ambos en abril activando la alianza secreta. Existen evidencias que hubo intentos por separar el conflicto, llevando a que Bolivia terminará su alianza con Perú, lo que finalmente no se concretará, pero que delimitará una “política boliviana” por parte de Chile, tal como señala Ibarra:

Se trató de una invitación abierta a Bolivia a romper la alianza con el Perú, a muy poco tiempo de develada al gran público la existencia del tratado de alianza defensiva que unía a ambos países desde 1873 y, más importante aún, de las hostilidades que desembocaron en la declaración de la guerra, olvidando que la contienda se había iniciado por la disputa entre chilenos y bolivianos por las salitreras de Antofagasta. El incentivo para que Daza renunciara a su pacto con los peruanos era la entrega por parte de Chile del puerto de Arica (...). Del mismo modo, Sotomayor argumentó a Daza que Chile era un mejor aliado para Bolivia y que, por lo tanto, sería una relación mucho más fructífera y conveniente para ella, pues «es el único país que puede librar a Bolivia del pesado yugo con que el Perú la oprime». En su mirada, y sin importar el resultado de la guerra, la nación

¹² Oblitas, E. (1983): *Historia secreta de la Guerra del Pacífico 1879-1904*. Editorial Tupac Katari. Bolivia.

¹³ Amayo, E. (1988): *La política británica en la Guerra del Pacífico*. Editorial Horizonte. Chile.

¹⁴ Ortega, L. (1984): *Los empresarios, la política y los orígenes de la Guerra del Pacífico*. Flacso. Chile.

¹⁵ Mellafe, R. (2015): *Mitos y verdades de la Guerra del Pacífico*. Legatum. Chile.

altiplánica estaría siempre sometida a los intereses del Perú, mientras que al lado de los chilenos podría obtener ganancias mejores.¹⁶

La guerra en el Pacífico será crucial, no sólo por su desarrollo y resultados que implicaban la movilización de tropas y pertrechos¹⁷, sino también en aspectos simbólicos, por ejemplo, como sucedió con el Combate Naval de Iquique y Arturo Prat.¹⁸ Las campañas terrestres también dieron como fruto otros héroes, como Eleuterio Ramírez para Chile o el peruano Francisco Bolognesi. Los primeros seis meses, Chile logró imponerse en el mar, lo que llevó a que a fines de 1879 ocupara la provincia peruana de Tarapacá y, a comienzos de 1880, la zona de Tacna y Arica, a esta altura Bolivia deja militarmente la guerra. Pese a los triunfos, Chile decide no dar por finalizado el conflicto y avanzará sobre Lima, para llevar a rendición al Perú en la campaña de Lima de enero de 1881. Chile se impuso nuevamente en las batallas de Chorrillos y Miraflores, estas invasiones fueron importantes para el futuro, principalmente porque hubo saqueos y expoliación de bienes por parte de tropas chilenas, incluso luego del combate lo que marcó las relaciones entre ambos países, acusándole de invasor e instalando culturalmente esa imagen. En concreto, la administración chilena durante estos años no fue tan negativa, por ejemplo, en términos del desarrollo de la infraestructura y la resocialización en la posguerra.¹⁹

La consolidación de la paz no fue sencilla, ya que en la medida que comenzaba la desmovilización chilena en Perú y en el intento por negociar un acuerdo de paz, hubo ataques a guarniciones chilenas, que terminaron con la muerte de varios soldados. Tras la derrota en Huamachuco en 1883, se podrá llegar finalmente a una firma definitiva

¹⁶ Ibarra, P. (2018): “Bolivia no tiene mejor amigo que Chile, ni peor verdugo que el Perú”: dos cartas de Justiniano Sotomayor a Hilarión Daza, abril de 1879. *Revista de Historia y Geografía*, 38, p. 202.

¹⁷ Wilson, F. (2015): “Operaciones navales en la Guerra del Pacífico desde la perspectiva de la construcción del poder naval chileno”. En E. Cavieres & J. Chaupis (Eds.), *La Guerra del Pacífico en perspectiva histórica. Reflexiones y proyecciones en pasado y en presente*. Universidad de Tarapacá. Chile.

¹⁸ Sater, W. (2005): *La imagen heroica en Chile: Arturo Prat, santo secular*. Centro de Estudios Bicentenario. Santiago.

¹⁹ Tapia, A. M. (2018): “La ocupación de Lima tras las batallas de Chorrillos y Miraflores: los primeros meses de organización”. En J. Chaupis & C. Tapia (Eds.), *La Guerra del Pacífico 1879-1884: ampliando las miradas en la historiografía chileno-peruana*. Legatum. Chile.

de un acuerdo, el Tratado de Ancón. Este tratado entregaba Tarapacá a perpetuidad a Chile y se mantendrían bajo protectorado a Tacna y Arica, tras lo cual se definiría su dependencia por medio de un plebiscito. Para Bolivia, aunque aún en guerra, pero sin participación militar, quedaba mal tras la firma del acuerdo entre chilenos y peruanos, por lo que llegó a una tregua. Se siguió negociando la salida marítima, pero no se terminaría por conseguir, teniendo que firmar en 1904 un tratado definitivo. Con todo y como se verá, este no será definitivo, sino que por el contrario abrió varios frentes, tanto con Perú como por Bolivia, algunos de ellos vigentes hasta épocas muy recientes y hasta la actualidad.

2. PERÚ Y BOLIVIA A FINES DEL SIGLO XIX, SU MIRADA DE LOS CONFLICTOS

Las visiones peruanas y bolivianas sobre la Guerra y especialmente sobre los efectos de las negociaciones y tratados dista radicalmente de la posición chilena. Por esto resulta relevante observar las opiniones de cada país para tener en consideración las acciones internacionales posteriores de cada nación involucrada.

Las reclamaciones constantes de salida al mar por parte de Bolivia son un ejemplo de la disconformidad en los acuerdos llevados a cabo con Chile, pero además deja en claro que el acuerdo de 1904 no dejó satisfecha a la diplomacia boliviana, insistiendo, incluso entre organismos internacionales que Chile se “siente a negociar”. Es tan relevante este aspecto, que los estudiantes bolivianos deben leer en las Escuelas el “Libro del Mar” (2014), el cual señala en sus páginas:

Estando bajo ocupación militar de Chile el Litoral boliviano, sin acceso a puertos propios, con notables dificultades para el tránsito y la administración chilena de sus aduanas, Bolivia suscribió el Tratado de Paz y Amistad el 20 de octubre de 1904. Este tratado estableció el dominio de Chile sobre los territorios ocupados después de la invasión y reconoció a favor de Bolivia el derecho de libre tránsito comercial por su territorio y puertos del Pacífico, algunas compensaciones económicas y la construcción de un ferrocarril entre Arica y La Paz. Sin embargo, dicho tratado, cuyo cumplimiento es aún parcial, no resolvió las consecuencias

del encierro ni puso punto final a las negociaciones entre Bolivia y Chile sobre un acceso soberano al mar.²⁰

Las primeras diferencias se dan en torno a los límites, ya que para Bolivia el desierto de Atacama pertenecía a la Audiencia de Charcas, el límite estaba en Copiapó hasta el río Loa.²¹ Para Chile, era justamente lo opuesto, ya que no tendría incidencias la mencionada Audiencia.²² Respecto al límite norte con Bolivia, es un problema estudiado por juristas e historiadores que probablemente no tenga fin, ya que la definición jurídica no quedó clara, en tanto el Rey nunca se pronunció sobre esos territorios. Por ejemplo, pese a que había un mandato de la Corona que extendía la jurisdicción del Virreinato del Perú desde el río Loa hasta el río Salado a través de las Reales Órdenes de 1803 y 1805, estas nunca fueron ejecutadas y, por tanto, según la interpretación chilena nunca tuvieron vigencia. Por el contrario, si la tesis que hacia 1810 estas reales órdenes estaban vigentes, jurídicamente, tanto Bolivia como Chile estarían incurriendo en una usurpación de ese territorio. Como señala Lacoste al respecto:

Para intentar despejar esa incógnita, se produjo una larga batalla historiográfica entre chilenos y bolivianos. Los historiadores de cada país buscaron antecedentes para defender las posiciones de sus respectivos gobiernos. Se mencionaron mapas, croquis y planos; también se recurrió a comentarios de cronistas y viajeros; expresiones de gobernadores, virreyes y visitadores. Ríos de tinta corrieron para reunir antecedentes contradictorios y cambiantes. Fue un verdadero trabajo de abogados, cada uno de los cuales se interesaba por seleccionar solo los antecedentes que pudieran favorecer los intereses de su cliente, tratando de minimizar u ocultar aquellos documentos que refutaran sus tesis.²³

²⁰ Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia (2014): *Libro del Mar de Bolivia*. Bolivia, Dirección Estratégica de Reivindicación Marítima – Diremar. pp. 32-33

²¹ Escobari, J. (2013): *Historia diplomática de Bolivia*, 6a edición. Editorial Plura. La Paz.

²² Lagos, G. (1981): *Historia de las fronteras de Chile. Los tratados de límites con Perú*. Andrés Bello. Santiago; Lagos, G. (2013): “La aspiración marítima de Bolivia”, *Estudios Internacionales* (176), pp. 99-134

²³ Lacoste, P. (2015): Enclaustramiento de Bolivia y visión del otro: nueva mirada a los orígenes de la Guerra del Pacífico. *Cuadernos de Historia*, (43). pp. 109-113.

En relación con la salida al mar, para la élite boliviana el puerto natural era Arica, por lo que buscaron varias veces comprarlo a Perú. Incluso esto llevó a un enfrentamiento que terminaría en un tratado entre ambos países (7 de junio de 1842) tras eso, Bolivia se enfocará en el puerto de Cobija. Sobre este último, no había necesariamente justificación jurídica, sino más bien se sustentó en la tradición que remontaba a la obra de Antonio José Sucre y Simón Bolívar (Carta de Sucre a Burdett). En 1904 se termina por suscribir el Tratado de Paz y Amistad, lo que supondría un cambio en las relaciones entre ambas naciones, que no duraría mucho, ya que, años después el gobierno boliviano haría una nueva solicitud vía memorándum tanto a Chile como a Perú, señalando la importancia de una salida al mar y un puerto sobre el Pacífico. Esta situación quedaría expresada en la demanda que hará Bolivia ante la Sociedad de las Naciones en 1920, donde se invoca el artículo 19 del Tratado de Versalles con el fin de revisar el tratado con Chile.

Para Perú la situación con Chile era también un problema por la forma en que se suscribió el tratado y el plebiscito sobre Tacna no ejecutado. Para Perú resultaba increíble la posición que frente a las fronteras comenzó a tener la antigua “capitanía general” frente al “Virreinato”. El trauma de la guerra, por tanto, fue para Perú algo que llevó a pensar la derrota de diversas maneras, intentando entender la catástrofe vivida, como señala Ugarte quien cita al destacado sociólogo Julio Cotler:

Desde la gran derrota, para los grupos intelectuales fue siempre la confrontación: por qué Chile sí y Perú, no. Chile había sido una capitanía perdida, un país chiquito. En cambio, nosotros habíamos sido la capital del imperio (...) Que aquí esto era una masa amorfa, allá en Chile había una cuestión orgánica, hubo Estado.²⁴

También lo explica Althaus de la siguiente manera:

La guerra con Chile tiene especial importancia en el desarrollo de la nacionalidad. Es una guerra con características que en el Perú no tenía precedentes porque involucra más que ninguna otra a las distintas capas de la población (...) La ocupación de Lima y de distintos valles de la costa por

²⁴ Ugarte, Emilio José. (2014). La Guerra del Pacífico como referente nacional y punto condicionante de las relaciones chileno-peruanas. *Si Somos americanos*, 14(2), 159-185

el ejército chileno, y sus incursiones a la sierra produjeron entre distintos pueblos la aversión al extranjero como símbolo y saqueo. Pero allí también se reveló la debilidad del Estado peruano como forjador de una nacionalidad.²⁵

Hasta el momento de la guerra con Chile, Perú consideraba el sur de Bolivia y Arica como una gran zona de influencia, lo que ayudara a consolidar la confederación Perú-boliviana. También, se debe reconocer que para el caso chileno esta guerra era una guerra nacional, lo que evidencia la consolidación de una élite, sin embargo, para Perú esta no era más que una guerra más dentro de las muchas que había, lo que demuestra la fragmentación de la elite peruana. Esto también evidencia como para Perú la guerra del Pacífico será también la búsqueda por consolidar la nación peruana, que hasta ese momento había dejado afuera a los indígenas y la demostración de un poder sustentado en el caudillismo.

Con todo y más allá de las cuestiones referidas a la construcción nacional, el Tratado de Ancón establecía en su artículo tercero que la resolución de la situación de Tacna y Arica se resolvería en un plebiscito. La negociación fue bastante larga y compleja (1883 a 1929), ya que Perú instala la idea que la guerra había sido injusta y que Chile no actuaba de buena fe en las negociaciones.

3. LOS EFECTOS INTERNACIONALES DEL CONFLICTO EN EL “VECINDARIO”: CHILE, PERÚ Y BOLIVIA

(...) se gasta mucho empeño por presentarnos como enemigos de las soluciones pacíficas de nuestras cuestiones internacionales; pero quienquiera que se tome el trabajo de leernos sin pasión y juzgarnos imparcialmente, se convencerá de que sólo deseamos y buscamos las soluciones honrosas.²⁶

Como parecía improbable para los países, Chile un país más pequeño y menos relevante que el Perú, se inserta más rápidamente en el contexto internacional. De hecho, muy tempranamente, en el periodo colonial Chile lograba participar de buena manera en la economía de las

²⁵ De Althaus, Miguel (1979) “Identidad nacional y Estado en el Perú”. En: Arróspide de la flor, César, et al. (comps.) *Perú: identidad nacional*. CEDEP. Lima.

²⁶ *El Diario Ilustrado*, Santiago, 12 de octubre de 1902.

colonias.²⁷ Una vez independizado el país, se buscó tener rápido contacto con las potencias mundiales como Estado independiente. Sin embargo, será con Portales y producto de la guerra contra la Confederación Perú Boliviana que se irá consolidando su rol internacional. Como señalaba Portales en su epistolario:

La posición de Chile frente a la Confederación Perú Boliviana es insostenible. No puede ser tolerada ni por el pueblo ni por el Gobierno porque ello equivale a su suicidio. (...) La confederación debe desaparecer para siempre jamás del escenario de América por su extensión geográfica; por su mayor población blanca; por las riquezas conjuntas del Perú y Bolivia, apenas explotadas ahora; por el dominio que la nueva organización trataría de ejercer en el Pacífico arrebatándonoslo.²⁸

Esta mirada realza la necesidad que tenía Chile de controlar la situación existente con el fin de mantener un rol central y activo en la política internacional, lo que se será clave también para consolidar la soberanía nacional frente a cualquier embate externo, lo que será una constante durante los años siguientes.

Varias experiencias posteriores muestran también el rol que va asumiendo Chile en el entorno internacional, a veces mediado por sus problemas internos. Por ejemplo, la “prusianización” de su ejército, producto de los valorados logros de Prusia durante esa misma época, pero que además fue realizado en el contexto de post guerra civil (1891).

Por la misma época, se dio el conflicto con Argentina resuelto con la cesión de territorio patagónico, con el fin de evitar un enfrentamiento que afectara los intereses del país, Situación similar, pero con un final menos esperado se dio tras la apertura del Canal de Panamá a principios de siglo y el intervencionismo norteamericano, donde una vez más Chile buscaría soluciones diplomáticas a estos problemas. Por último, pero no menos relevante es la participación de Chile en las conferencias panamericanas

²⁷ Bernal, R. (1996): “Evolución histórica de las relaciones políticas y económicas de Chile con

las potencias hegemónicas: Gran Bretaña y Estados Unidos”, *Estudios Internacionales*, Vol. 29, (113). pp. 19–72

²⁸ Portales, D. (1793-1837): “Carta de Diego Portales a Manuel Blanco Encalada, 10 septiembre 1836”. En [<http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-98330.html>] (fecha de consulta: 10/12/23)

durante varios años de la primera parte del siglo XX. Durante la primera guerra Chile declaró su neutralidad, debido a su cercanía militar con Alemania, pero además también por los vínculos comerciales con Inglaterra.²⁹

Durante los gobiernos de Juan Luis Sanfuentes y Arturo Alessandri Chile ingresaría a las Sociedad de las Naciones, continuando con la tradición llevada adelante en términos de sus relaciones internacionales. El 28 de junio de 1919 Chile sería invitado a formar parte del pacto de la Liga de las Naciones, sin embargo, entre los miembros fundadores (32 países) estarían Bolivia y Perú, que como vimos arrastraban varios conflictos con Chile.

Durante la Primera Guerra, Chile mantuvo la neutralidad, y había firmado en 1915 un pacto con Argentina y Brasil para contrarrestar la influencia de Estados Unidos en la región, buscando establecer un equilibrio de fuerzas en la región. De todas maneras, los problemas internos que vivía Chile durante las primeras décadas del siglo XX, producto de la Cuestión social, el rol del Congreso frente al presidente y la posterior crisis del salitre, hicieron que la situación interna del país no fuera bien vista en el exterior.

Durante este periodo, Perú insistiría en su situación fronteriza, la cual será bien acogida por la prensa internacional. Chile y Perú, mantendrán una tensa relación, incluso retirarán sus cónsules. Por su parte, Estados Unidos bajo el mando del presidente Wilson, apoyará la causa peruana, que indicaba revisar y repatriar las regiones perdidas en la Guerra del Pacífico.

La incorporación de Chile en la Sociedad de las Naciones (SDN) era un arma de doble filo, primero porque no sería bien visto renunciar a esta invitación, pero también se corría un gran riesgo, entendiendo que Perú y Bolivia podrían ingresar una demanda contra el país. Por razones internas -el desinterés del Congreso por verse involucrado en tema europeos-, finalmente hicieron que Estados Unidos no ingresara a la SDN, lo que restaría un importante apoyo estos países.

La invitación a participar de la SDN se discutió en el Congreso durante el año 1919 y se aprobaría el 16 de septiembre de 1919 (Ley N° 3337), aunque se corría el riesgo del revisionismo, también se ganaba un

²⁹ Couyoumdjian, J. R. (1986): *Chile y Gran Bretaña durante la primera guerra mundial y la postguerra, 1914-1921*. Editorial Andrés Bello. Santiago.

importante espacio en el multilateralismo internacional. Hacia 1920 Chile designó como observadores en París a Agustín Edwards y Manuel Rivas, mientras tanto en Chile comenzaba el gobierno de Arturo Alessandri. Entre sus tareas será defender las resoluciones de los tratados de 1883 y 1904 que habían sido expuestos frente a las denuncias de los países vecinos del norte. Uno de los aspectos destacados por los enviados de Chile, era que la SDN no tenía tanta relevancia sin la participación de USA, pero no se tendría en consideración finalmente porque este mismo país insistió con su política de no intervención en los asuntos europeos.

De esta manera, se iniciaría los análisis para una defensa de los intereses chilenos. El 27 de octubre de 1919 Chile hizo su ingreso a la Sociedad de las Naciones, aprobada unas semanas antes, pero su primera participación no sería hasta varios meses después el año 1920. La delegación estaría conformada por Antonio Huneeus Gana quien la dirigía, como delegado alterno a Manuel Rivas Vicuña y el cuerpo de consejeros y secretarios estaba constituido por Francisco Subercaseaux Aldunate, Elías Errázuriz Larraín, Carlos Huidobro Valdés y Antonio Huneeus Valdés.

La Sociedad de las Naciones dividió sus obras en seis comisiones y a América Latina le correspondió dirigir una y fue elegido para tal cometido el chileno Antonio Huneeus, lo que parecía un buen augurio a la postre la situación no sería fácil. Los temas principales para Chile tendrían que ver con ceñirse irrestrictamente al Derecho internacional y particularmente debido a que la Cancillería chilena estuvo dirigida por abogados que le daban una impronta especial.

Con el Tratado de Versalles especialmente en lo que concierne al Derecho internacional y especialmente en “la posibilidad de revisar los tratados sin que fuese necesario la voluntad concurrente de las partes y por una simple resolución de la Sociedad de las Naciones...”³⁰ La situación de revisar los Tratados era para Chile una situación de la más alta complejidad.

Perú y Bolivia solicitaron con relación a los artículos 19, 20 y 21 del pacto para revisar los tratados de Ancón y de Paz y Amistad suscritos con Chile lo cual no sólo tenía ribetes para los países sudamericanos, sino que para toda la comunidad internacional. Por otro lado, en algún sentido la Sociedad de las Naciones impulsaba relaciones multilaterales a las que

³⁰ Barros, M. (1998): “Chile y la Sociedad de las Naciones”. *Boletín de la Academia chilena de la Historia*, año LXV-LXVI, N.º 108-109, p. 236.

Chile era especialmente reticente, lo aceptaba, pero con mucha desconfianza.

Rápidamente (1 de noviembre de 1920), Perú realizó la demanda en la SDN en contra de Chile donde exigía la revisión del Tratado de 1883, y por su parte Bolivia, solicitó la revisión también de su Tratado con Chile de 1904. Inmediatamente Chile solicitó retirar la demanda, lo que fue acogido de mala manera por Perú. Unos días después, Chile presentaba su defensa contra la demanda peruana, desactivando la amenaza con una gran despliegue argumentativo, entre ellos el que Chile no había iniciado la guerra contra Perú y Bolivia y que se habría apegado a las resoluciones internacionales una vez terminada la Guerra del pacífico, entre otras.³¹ Para el caso de Bolivia Chile defendería con similares argumentos, en ambos casos los países del norte retirarían la demanda casi en simultaneo, demostrando que la respuesta chilena se sustentaba en su respeto al derecho internacional y basada en su tradición de política exterior.

Un importante hito de la participación chilena en la SDN se dio el año 1922, ya con Agustín Edwards como presidente de la legación, quien se transformó en presidente de la entidad con apoyo de las potencias y algunas legaciones de Latinoamérica. El rol que jugó Edwards en el multilateralismo fue crucial, haciendo que Chile entrará en el contexto internacional consolidado su postura, quien junto a otros políticos de la época (Arturo Alessandri y Ernesto Barros) consolidaron una diplomacia moderna en Chile.

4. LOS TEMAS DE LA CONTROVERSIA TRIPARTITA EN LA SOCIEDAD DE NACIONES

El punto central de la controversia dice relación con la revisión de los tratados, ya que de alguna manera se había instalado en las relaciones internacionales que éstos eran intangibles y no revisables. El pacto de la Sociedad de las Naciones reglamentaba las cuestiones relativas a Tratados y particularmente el numeral 19: “La Asamblea puede, de tiempo en tiempo, recomendar la reconsideración por los miembros de la Liga, de los tratados que se han hecho inaplicables y el estudio de situaciones internacionales capaces por su persistencia de afectar la paz

³¹ Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización (1919-1923) Noviembre a Junio.

del mundo.”³² Este sólo artículo constituía para una parte importante de las naciones un tema complejo e inadmisibles por la fragilidad en que había quedado el mundo después de la Primera Guerra Mundial donde los temas limítrofes y territoriales como lo demostró la historia no quedaban ni quedaron resueltos.

El citado artículo tenía ambigüedades con la expresión de “tiempo en tiempo” o el más complejo era lo de atentar contra la paz del mundo que incluso abría la posibilidad a que la propia Alemania alguna vez invocará la propia revisión del Tratado de Versalles que es de donde había emanado el Pacto de la Liga de las Naciones.

Tan presto como la Sociedad de las Naciones inició sus sesiones, Perú y Bolivia presentaron peticiones para que se conocieran los respectivos tratados firmados como consecuencia de la Guerra del Pacífico. Ambas comunicaciones expresaban incumplimiento por parte de Chile y que constituían amenazas para la paz.

5. LA REVISIÓN DEL TRATADO DE ANCÓN POR PARTE DE PERÚ EN LA SOCIEDAD DE NACIONES

El Tratado de Ancón, oficialmente Tratado de Paz y Amistad entre las repúblicas de Chile y del Perú, fue firmado por los representantes de Chile, Jovino Novoa Vidal, y el Perú, José Antonio de Lavalle, el 20 de octubre de 1883, en Lima, la capital peruana, aunque fue elaborado en Ancón. El tratado dio fin a la Guerra del Pacífico y estabilizó las relaciones postbélicas entre ellos.

De los 14 artículos del tratado, el primero “restablézcanse las relaciones de paz y amistad entre las repúblicas de Chile y del Perú” y el artículo segundo que señala que Perú “cede a la República de Chile, perpetúa e incondicionalmente, el territorio de la provincia litoral de Tarapacá, cuyos límites son: por el norte, la quebrada y el río Camarones; por el sur, la quebrada y río Loa; por el oriente, la república de Bolivia, y por el poniente, el mar Pacífico.”³³ En el artículo tercero determina la

³² *Pacto de la Sociedad de las Naciones*. (1919): En: [<https://www.dipublico.org/3485/pacto-de-la-sociedad-de-naciones-1919>] (fecha de consulta: 18/12/23)

³³ Barros, M. (1970): *Historia diplomática de Chile. 1541-1938*, Ediciones Ariel. Barcelona. p. 431.

ocupación chilena durante el término de diez años de las provincias de Tacna y Arica. “Expirado este plazo, un plebiscito decidirá, con votación popular si el territorio de las provincias referidas queda definitivamente del dominio y soberanía de Chile, o si continúa siendo parte del territorio peruano.”³⁴

Los artículos cinco al doce determinan las obligaciones financieras y mercantiles que afectarán la explotación del guano y el salitre, las deudas peruanas, y las indemnizaciones a los ciudadanos chilenos expulsados del Perú. Los dos últimos artículos estipulan el reconocimiento de los actos administrativos y judiciales durante la ocupación y la ratificación del mismo tratado.

El Tratado fue aprobado por la Cámara de Diputados de Chile por 43 votos a favor y en el Senado por unanimidad, en tanto en Perú la Asamblea Nacional lo ratificó por 99 votos a favor y 6 en contra.

La presentación peruana se presentó cuando el plazo para registrar nuevos temas estaba cerrado a noviembre de 1920 por lo que el tema se sustrajo a intercambio de exposiciones. El texto de la demanda peruana contenía los siguientes puntos:

1.- “que las dificultades entre Chile y Perú existen desde la firma de este Tratado impuesto”

2.- “Que el tratado de 1883, que quitó al Perú el Departamento de Tarapacá fue impuesto y mantenido por la violencia, y además sus disposiciones generales no han sido cumplidas por Chile.

3.- “En efecto, este Pacto estipulaba que la ocupación de las Provincias de Tacna y Arica debía ser transitoria y debía solucionarse por medio de un plebiscito en 1893. Desde ese año Chile ha mantenido esta ocupación por la fuerza expulsando periódicamente a los peruanos no sólo de las provincias sino aún del Departamento peruano de Tarapacá cedido a Chile por el tratado.

4.- “Hechos innumerables demuestran que el pacto del cual Perú pide un nuevo examen y revisión encierra un peligro inminente de guerra”.

La respuesta de Chile fue entregada en la Sociedad de las Naciones el 25 de noviembre de 1920, el texto señalaba en lo medular lo siguiente:

³⁴ Barros, M. (1970): *Historia diplomática de Chile. 1541-1938...*p. 431.

1.- “El Tratado de 1883 puso fin a la guerra del Pacífico. A esa guerra fue Chile arrastrado contra su voluntad por el Perú y Bolivia, que estaban ligados por el Tratado secreto de 1873, a cuya sombra se prepararon para el conflicto bélico de 1879.”

2.- “Vencidos el Perú y Bolivia en la contienda armada, Chile los invitó repetidas veces aún antes de su victoria definitiva a celebrar la paz”.

3.- “Sólo después de dos años las negociaciones perseverantes llegamos a convenir con el Perú el Tratado de 20 de octubre de 1883. Este pacto fue resultado de las deliberaciones desarrolladas dentro de la más absoluta libertad por parte del Gobierno legítimamente constituido en el Perú.”

4.- El Tratado de 1883 fue, pues, celebrado con todos los requisitos de la más incontestable validez, y ha sido cumplido en todas sus partes substanciales por Chile y el Perú.”

5.- “La única cuestión pendiente entre nuestros dos países es el de la nacionalidad definitiva de las provincias de Tacna y Arica.”

6.- “No es aplicable, en consecuencia, a ese Tratado, ni siquiera aparentemente, ninguna de las causales de revisión que el Pacto constituido de la Sociedad de las Naciones exige como antecedente indispensable para justificar ese recurso.”

7.- “Tampoco es efectivo el peligro de guerra de que hace mérito el Gobierno del Perú. Desde el tratado de 1883 han transcurrido 37 años, durante los cuales Chile ha invitado constantemente al Perú a pactar y a ejecutar el plebiscito, y después de los cuales se mantiene consecuente con ese propósito y persevera en él.”

La delegación chilena distribuyó la respuesta en los días 7 de diciembre y el 8 de diciembre la delegación peruana retiraba la demanda y enviaba una nota señalando ciertas correcciones a la respuesta chilena como que Chile declaró la guerra “en 1879 primero a Bolivia y después al Perú...” que además Chile “codiciaba entonces las riquezas del salitre...” Respecto al Tratado secreto entre Perú y Bolivia “tenía un carácter defensivo...” y el Tratado de Ancón fue firmado por el Perú cuando sus ejércitos y flotas estaban destruidos y sus riquezas de guano y salitre habían pasado a poder de Chile.”³⁵

La respuesta de Perú termina con que “celebra poder renovar la expresión de sus sentimientos de profunda confianza en los principios de

³⁵ Barros M. (1998): “Chile y la Sociedad de las Naciones”. *Boletín de la Academia chilena de la Historia*, año LXV-LXVI, N.º 108-109, p. 250.

justicia en que se inspirará la Sociedad de las Naciones cuando ella sea llamada a examinar y reglamentar las diferencias con Chile”³⁶.

A la respuesta peruana siguió una contestación chilena refutando cada uno de los puntos, pero bastante escuetas. Las gestiones peruanas terminaron en el mes de diciembre de 1920 y no se renovaron nunca más ante dicha Organización.

6. LA REVISIÓN DEL TRATADO DE PAZ Y AMISTAD ENTRE CHILE Y BOLIVIA EN LA SOCIEDAD DE NACIONES

El Tratado de Paz y Amistad del 20 de octubre de 1904 firmado por representantes de la República de Bolivia y la República de Chile con el fin de terminar el estado de guerra existente entre ambos países luego del estallido de la Guerra del Pacífico en 1879.

El Tratado de Paz y Amistad fue debatido por un largo tiempo especialmente debido a la cesión absoluta y perpetua de los territorios bolivianos ocupados por Chile, correspondientes al antiguo departamento del Litoral, actual Región de Antofagasta, lo que dejaba a la República de Bolivia sin acceso al océano Pacífico. El tratado además incluye una serie de cláusulas con el fin de suplir la carencia de una salida marítima soberana, dentro de las que se destacan la obligación de Chile de construir un ferrocarril entre Arica y La Paz, la concesión de créditos, derechos de libre tránsito hacia puertos en el Pacífico y el pago de 300 mil libras esterlinas como compensación.

Los principales contenidos del tratado de paz está la cesión definitiva de los territorios ocupados por Chile al oeste de la cordillera de los Andes, entre el paralelo 23 y el río Loa. El artículo 2.º detalla en extenso los nuevos límites.

Con la pérdida de acceso al océano Pacífico de Bolivia por los nuevos límites, el tratado provee una serie de disposiciones para favorecer el tránsito de las mercancías bolivianas a otros mercados. En el artículo 3.º, se establece la construcción de un ferrocarril que una el puerto de Arica con la ciudad de La Paz a costa del Gobierno de Chile, que asume también los compromisos bolivianos hasta por un total de 1 700 000 libras esterlinas para la construcción emprendida en los siguientes 30 años de los ferrocarriles Uyuni–Potosí, Oruro–La Paz, Cochabamba–La Paz–Santa Cruz, La Paz–Región del Beni y Potosí–

³⁶ Barros M. (1998): “Chile y la Sociedad de las Naciones”...p. 54

Santa Cruz (vía Sucre y Lagunillas). Asimismo, se establece que los ferrocarriles de Arica a La Paz, así como los demás que se construyan con la garantía del Gobierno de Chile, serán materia de acuerdos especiales entre ambos Gobiernos y de facilidades especiales al intercambio comercial de ambos países.

En el artículo 6.º quizás el más complejo, ya que “La República de Chile reconoce a favor de la de Bolivia, i a perpetuidad, el más amplio i libre derecho de tránsito comercial por su territorio i puertos del Pacífico. Ambos Gobiernos acordarán, en actos especiales, la reglamentación conveniente para asegurar, sin perjuicio para sus respectivos intereses fiscales, el propósito arriba espresado.”³⁷.

En el artículo 7.º señala que “Bolivia tendrá el derecho de constituir agencias aduaneras en los puertos que designe para hacer su comercio. Por ahora, señala por tales puertos habilitados para su comercio, los de Antofagasta i Arica.”³⁸ Y en el artículo 8º indica la posibilidad de celebrar un tratado especial de comercio entre ambos países, puesto que quedarán sujetos, en su internación y consumo, en uno i otro país, al pago de los impuestos vigentes para los de las demás naciones, i los favores, exenciones i privilegios que cualquiera de las dos Partes otorgare a una tercera .”³⁹ Se indican también algunas compensaciones de Chile a Bolivia, como el pago de 300 000 libras en dos armadas de 150 000 libras cada una y a partir de los seis meses de la ratificación del Tratado de 1904, la primera y un año después de la primera entrega, la segunda. El artículo 5.º, en tanto, indica la cancelación de diversas deudas existentes de Bolivia con Chile.

El 1 de noviembre de 1920, la delegación boliviana presento una primera nota señalando entre los aspectos más relevantes que:

- 1.- Que el Tratado le fue impuesto por la fuerza ya que, “la presión bajo la cual fue impuesto el tratado.”
- 2.- Que algunas de las disposiciones no han sido ejecutadas puesto que “la inejución por parte de Chile de algunos puntos fundamentales del Tratado destinados a asegurar la paz.”

³⁷ Riesco, G. (1904): *Tratado de paz i amistad i protocolo complementario celebrado entre las repúblicas de Chile i de Bolivia*. En: [<https://bcn.cl/2hoex>] (fecha de consulta: 18/12/23)

³⁸ Riesco, G. (1904): *Tratado de paz i amistad i protocolo...*

³⁹ Riesco, G. (1904): *Tratado de paz i amistad i protocolo...*

3.- Que el estado de las cuestiones “existentes constituyen una amenaza permanente de guerra. He aquí una prueba: la actual movilización de grandes efectivos militares que Chile ejecuta sobre la frontera boliviana a pesar del estado de paz existente entre estos dos países”

4.- Que a causa del Tratado de 1904 Bolivia pasó a ser un país absolutamente cerrado y privado de todo acceso al mar.”⁴⁰

La reacción evidente de Chile fue rechazar la nota, responderla y difundirla el 26 de noviembre de 1920. Dicha respuesta señalaba que el Tratado fue celebrado “veintiún años después de la guerra a la cual dio fin, sin que mediara ni compulsión, que era imposible, ni siquiera presión alguna de Chile para su celebración” agregaba que “todas las obligaciones que Chile contrajo están cumplidas y satisfechas, sin excepción alguna” y que lo del ferrocarril de “Arica a La Paz construido por Chile a sus expensas para Bolivia, tiene un plazo para cuya expiración faltan todavía algunos años.”. Respecto a la amenaza a la guerra refiere que “no ha habido jamás de parte de Chile desde 1883, pensamiento ni aún remoto e ira a la guerra con Bolivia, ni siquiera se ha producido después de esa fecha entre nuestros dos países incidencia alguna entre nuestras fuerzas armadas.” Y respecto a lo fundamental, el territorio, la contestación de Chile fue que “Bolivia renunció libre y espontáneamente al territorio que mediaba entre nuestra provincia norte y la provincia de Tarapacá. . . y que Chile ha dado a Bolivia todo el acceso al mar que está en su mano darle...”. La contestación chilena en este último punto fue tajante y taxativa puesto que:

Bolivia, señores delegados, tiene hoy día mejor acceso al mar que antes de la guerra de 1879 que Bolivia misma provocó. En aquella época, ese país no ejercía sino una soberanía nominal sobre una costa solitaria y separada de la sede de su gobierno, por montañas que ningún ferrocarril atravesaba; en tanto que Chile acusado por Bolivia de haberle privado su acceso al mar, le ha proporcionado mediante el Tratado de 1904, una comunicación fácil al Océano, acortando las distancias de las regiones productivas de Bolivia, con la construcción de una vía férrea y facilitando al mismo tiempo, la construcción de toda una red de ferrocarriles que le han impuesto una erogación de más de seis millones de libras.⁴¹

⁴⁰ Zambrana, F. (1922): La demanda boliviana ante la Liga de las Naciones. Documentos y comentarios de un exdelegado. Escuela tipográfica. Bolivia, p.26.

⁴¹ Zambrana, F. (1922): La demanda boliviana ante la Liga de las Naciones...

La delegación chilena rechazó la nota boliviana arguyendo que es contraria al Tratado de Paz y amistad suscrito con Bolivia pues este ha asegurado la paz, y que ninguno de los puntos aduce en ninguna de las causales que el Pacto de la Liga de las Naciones exige eran antecedentes suficientes para justificar esos recursos. A pesar de la respuesta chilena, Bolivia exigió que se pusiera en la orden del día de modo de obligar a la presidencia de la Asamblea a revisarlo. Ante cierta sorpresa, el presidente de la asamblea aceptó la inscripción amparándose en el artículo 4º que señalaba que:

Si la divergencia no ha podido arreglarse, el consejo redacta y publica un informe, votado sea por unanimidad o por mayoría de votos, para hacer conocer las circunstancias de la divergencia y las soluciones que recomienda como las más equitativas y mejor apropiadas para el caso.⁴²

Bolivia la puso en la orden del día y la delegación chilena nuevamente lo rechazó y en la presentación de la nota señalaba que “la cuestión a la cual la delegación boliviana quiere interesar a la Asamblea no está en ningún respecto comprendida en la competencia ni en la jurisdicción de la Sociedad de las Naciones ni en ninguno de sus órganos.”⁴³

Para esta contestación la respuesta chilena se centró tanto en los argumentos bolivianos, sino que más bien en las competencias de la Asamblea, ya que la revisión de los Tratados por parte del organismo supranacional es “nada más que en un caso expresamente especificado, a saber. El caso de los tratados que se hacen inaplicables” y para Chile el tratado es aplicable, se ha aplicado y sólo quedan cuestiones pendientes cuyos plazos no están acabados.

⁴² Barros, M. (1970): *Historia diplomática de Chile. 1541-1938*, Ediciones Ariel. Barcelona. p. 257.

⁴³ Sociedad de las Naciones. (1920) *The dispute between Chile and Bolivia - Delegation of Chile to the League of Nations - as a result of letters of December 17 and 19, opposing the request of Bolivia, notes that this opposition has the character of raising the previous question the registration itself of the request for the agenda.* En: [<https://archives.unige.ch/le-differend-entre-le-chili-et-la-bolivie-delegation-du-chili-a-la-societe-des-nations-comme-suite-a-des-lettres-des-17-et-19-decembre-faisant-opposition-a-la-demande-de-la-bolivie-remarque-que-cette-opposition-a-le-caractere-de-soulev/download>] (fecha de consulta: 20/12/23)

Hubo respuesta de Hymanns, presidente de la Asamblea indicando que “esta inscripción no constituye, por otra parte, sino un acto puramente material y sin importancia jurídica. Como les he dado pública seguridad, no prejuzga en nada la competencia de la Asamblea para examinar la cuestión.”⁴⁴

Chile siguió respondiendo con otra nota insistiendo en tema de las competencias de la Liga de las Naciones señalando que esta “no es competente para revisar los tratados internacionales que al contrario ha sido constituido para consolidarlos, que este principio se encuentra inscrito en el artículo primero de su estatuto constitucional, que le sirve de fundamento...”⁴⁵

La situación así planteada generó un debate mucho más grande que era si la Asamblea podía conocer cualquier asunto o sólo las que mandaba el pacto. Este debate implicó que Chile encomendara a Alejandro Álvarez la redacción de un libro titulado “De la no revisión de los tratados de Paz cuyos ejemplares fueron distribuidos a todas las delegaciones y el 3 de septiembre de 1921 se envió una nota insistiendo en que el tema de la demanda boliviana fuese incluido en la agenda de la Liga.

La defensa chilena se planteó férreamente en que si se aceptaba la demanda boliviana se podían revisar todos los Tratados de Paz, se ponía en entredicho el Derecho Internacional y el derecho de Gentes, pues admitir que “los tratados pueden ser revisados por la Asamblea sería desconocer el fundamento de la vida internacional y hacer de las Asamblea un super-estado...”⁴⁶ Un segundo aspecto que Chile fue a partir del ya citado artículo 19 sobre el concepto de invitar y que se refiere a tratados inaplicables. Lo de invitación, no obliga y el tratado ha sido aplicado, así que no correspondía su revisión y nada de lo ejecutado ni las relaciones entre Chile y Bolivia pone en peligro la paz.

⁴⁴ Sociedad de las Naciones (1921): The dispute between Chile and Bolivia - Belgian Office of the League of Nations and Mr Hymans - copies of the letters exchanged between Mr Hymans and the delegates of Chile to the League of Nations on the procedure to be followed as regards the request from Bolivia. En: [<https://archives.ungeneva.org/le-differend-entre-le-chili-et-la-bolivie-bureau-belge-de-la-societe-des-nations-et-m-hymans-copie-des-lettres-echangees-entre-m-hymans-et-les-delegues-du-chili-aupres-de-la-societe-des-nations-au-sujet-de-la-procedure-a-suivre-quant-a/download>] (fecha de consulta: 20/12/23)

⁴⁵ Sociedad de las Naciones (1921): The dispute between Chile and Bolivia - Belgian Office of the League of Nations and Mr Hymans...

⁴⁶ Barros, M. (1970): Historia diplomática de Chile...p. 262

En 1921 la Asamblea quedó en manos del neerlandés Van Karneveek quien para zanjar la situación propuso la creación de un grupo de estudio con facultades limitadas cuya tarea fue dilucidar sin procedía poner en agenda y en la orden del día el asunto. Por temas de atraso en las instrucciones desde Santiago de Chile hubo igualmente presentaciones en la Asamblea. Finalmente se nombró una Comisión de gran prestigio.

La Comisión informó “que la demanda de Bolivia es inadmisibles, pues la Asamblea de la Sociedad de las naciones no puede modificar por sí misma ningún Tratado”⁴⁷ De esta manera quedó terminada la gestión de la República de Bolivia ante la SDN.

CONCLUSIÓN

Las presentaciones de las delegaciones bolivianas y peruanas ante la SDN significaron poner en discusión lo fundamental respecto a los Tratados internacionales: en primer lugar, si la SDN tenía facultades para su revisión. Los argumentos esgrimidos por Perú y Bolivia decían relación con que habían sido tratado a la fuerza, que no se habían cumplido y que ponían en riesgo la paz. La postura chilena argumentó en contra de los planteamientos de los países vecinos, pero fundamentalmente que no procedía porque la Asamblea invitaba, y eso no obliga y quien no estaba en riesgo la paz. Toda la artillería diplomática se sustentaba en debatir sobre el artículo 19 del Pacto de la Sociedad de las Naciones.

⁴⁷ Sociedad de las Naciones (1921) Dispute between Chile and Bolivia - Committee of Jurists: Mr. M. de Peralta Mr. A. Struycken Mr. V. Sclaloja. - Declares that as submitted, Bolivia's request is irreceivable - Assembly Document A124. En: [<https://archives.ungeneva.org/differend-entre-le-chili-et-la-bolivie-commission-des-juristes-m-m-de-peralta-m-a-struycken-m-v-sclaloja-declare-que-telle-quelle-a-ete-presentee-la-demande-de-la-bolivie-est-irrecevable-document-de-lassemblee-a124/download>] (fecha de consulta: 20/12/23)

BIBLIOGRAFÍA

- Amayo, Enrique (1988), *La política británica en la Guerra del Pacífico*. Chile, Editorial Horizonte.
- Barros, Mario (1998), “Chile y la Sociedad de las Naciones”, *Boletín de la Academia chilena de la Historia*, año LXV-LXVI, Nº108-109. pp. 229-276
- Barros, Mario, (1970). *Historia diplomática de Chile. 1541-1938*, Barcelona, Ediciones Ariel.
- Bernal, Raúl. (1996), “Evolución histórica de las relaciones políticas y económicas de Chile con las potencias hegemónicas: Gran Bretaña y Estados Unidos”. *Estudios Internacionales*, 29 (113). pp 19–72.
- Cavallo, Ascanio y Cruz, Nicolás. (1981), *Las guerras de la guerra. Perú, Bolivia y Chile frente al conflicto de 1879*. Santiago. Instituto de Estudios Humanísticos.
- Cavieres, Eduardo, y Aljovín, Cristóbal (Ed.) (2005), *Chile-Perú; Perú-Chile. Desarrollos políticos, económicos y culturales, 1820- 1920*. Chile, P. Universidad Católica de Valparaíso, Universidad de San Marcos.
- Cid, Gabriel (2002), *La guerra contra la confederación*. Santiago, UDP.
- Couyoumdjian, Juan R. (1986), *Chile y Gran Bretaña durante la primera guerra mundial y la postguerra, 1914-1921*. Santiago, Editorial Andrés Bello.
- De Althaus, Miguel (1979), “Identidad nacional y Estado en el Perú”. En: Arróspide de la flor, César, et al. (comps.) *Perú: identidad nacional*. Lima, CEDEP.
- Donoso, Carlos y Rosenblitt, Jaime (Eds.). (2009), *La guerra contra la Confederación. imaginario, nacionalista y memoria colectiva en el siglo XIX chileno*, Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales
- El Diario Ilustrado*, Santiago, 12 de octubre de 1902.

Errázuriz, Federico (1874), “Chile -Bolivia. Tratado de límites”. En: [http://www.historia.uchile.cl/CDA/fh_article/0,1389,SCID%253D15704%2526ISID%253D563%2526PRT%253D15699%2526JNID%253D12,00.html] (fecha de consulta: 18/12/23).

Escobari, Jorge (2013) *Historia diplomática de Bolivia*, 6a edición, La Paz, Editorial Plura.

García Pérez, Juan. (2005), “Conflictos territoriales y luchas fronterizas en América Latina durante los siglos XIX y XX”. *Revista Norba*. Vol. 18. pp. 215-241.

Ibarra, Patricio (2018), “Bolivia no tiene mejor amigo que Chile, ni peor verdugo que el Perú: dos cartas de Justiniano Sotomayor a Hilarión Daza, abril de 1879”. *Revista de Historia y Geografía*, 38. Pp. 201-211.

Lacoste, Pablo. (2015), “Enclaustramiento de Bolivia y visión del otro: nueva mirada a los orígenes de la Guerra del Pacífico.” *Cuadernos de Historia*, (43). pp.109-13

Lagos, Guillermo (1981), *Historia de las fronteras de Chile. Los tratados de límites con Perú*. Santiago, Andrés Bello.

Lagos, Guillermo (2013), “La aspiración marítima de Bolivia”, *Estudios Internacionales* (176), pp. 99-134

Lois, Carla (2019), “De las fronteras coloniales del imperio hispánico en América a los límites internacionales entre Estados latinoamericanos independientes: génesis de la imposibilidad de un mapa político de Sudamérica consensuado”. *Revista de historiografía* 30, pp. 207-222.

Mellafe, Rafael (2015), *Mitos y verdades de la Guerra del Pacífico*. Chile, Legatum.

Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización (1919-1923) Noviembre a Junio.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia. (2014), *Libro del Mar de Bolivia*. Bolivia, Dirección Estratégica de Reivindicación Marítima – DIREMAR.

Oblitas, Edgar (1983), *Historia secreta de la Guerra del Pacífico 1879-1904*. Bolivia, Editorial Tupac Katari.

Ortega, Luis (1984), *Los empresarios, la política y los orígenes de la Guerra del Pacífico*. Chile, Flacso.

Pacto de la Sociedad de las Naciones. (1919): En: [<https://www.dipublico.org/3485/pacto-de-la-sociedad-de-naciones-1919>] (fecha de consulta: 18/12/23)

Parkerson, Phillip T. (1984), *Andrés de Santa Cruz y la Confederación Perú-Boliviana: 1835-1839*. La Paz, Juventud.

Portales, D. (1793-1837): “Carta de Diego Portales a Manuel Blanco Encalada, 10 septiembre 1836”. En [<http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-98330.html>] (fecha de consulta: 10/12/23)

Ruiz-Tagle, Emilio (1992), *Bolivia y Chile: el conflicto del Pacífico*. Santiago, Editorial Andrés Bello.

Sater, William (2005), *La imagen heroica en Chile: Arturo Prat, santo secular*. Santiago, Centro de Estudios Bicentenario.

Serrano del Pozo, Gonzalo (2022), “Dinámicas informativas, precariedades y propaganda política en tiempos de guerra. El rol de la prensa en la consolidación de la victoria de Chile frente a la Confederación Perú-boliviana (1836-1839)”. *Revista de Historia*, 29 (1), pp. 250-270

Sociedad de las Naciones (1921) Dispute between Chile and Bolivia - Committee of Jurists: Mr. M. de Peralta Mr. A. Struycken Mr. V. Scialoja. - Declares that as submitted, Bolivia's request is irreceivable - Assembly Document A124. En: [<https://archives.ungeneva.org/differend-entre-le-chili-et-la-bolivie-commission-des-juristes-m-m-de-peralta-m-a>

struycben-m-v-sclaloja-declare-que-telle-quelle-a-ete-presentee-la-demande-de-la-bolovie-est-irrecevable-document-de-lassemblee-a124/download] (fecha de consulta: 20/12/23).

Sociedad de las Naciones (1921): The dispute between Chile and Bolivia - Belgian Office of the League of Nations and Mr Hymans - copies of the letters exchanged between Mr Hymans and the delegates of Chile to the League of Nations on the procedure to be followed as regards the request from Bolivia. En: [<https://archives.ungeneva.org/le-differend-entre-le-chili-et-la-bolovie-bureau-belge-de-la-societe-des-nations-et-m-hymans-copie-des-lettres-echangees-entre-m-hymans-et-les-delegues-du-chili-aupres-de-la-societe-des-nations-au-sujet-de-la-procedure-a-suivre-quant-a/download>] (fecha de consulta: 20/12/23).

Sociedad de las Naciones. (1920) The dispute between Chile and Bolivia - Delegation of Chile to the League of Nations - as a result of letters of December 17 and 19, opposing the request of Bolivia, notes that this opposition has the character of raising the previous question the registration itself of the request for the agenda. En: [<https://archives.ungeneva.org/le-differend-entre-le-chili-et-la-bolovie-delegation-du-chili-a-la-societe-des-nations-comme-suite-a-des-lettres-des-17-et-19-decembre-faisant-opposition-a-la-demande-de-la-bolovie-remarque-que-cette-opposition-a-le-caractere-de-soulev/download>] (fecha de consulta: 20/12/23)

Tapia, Ana María (2018), “La ocupación de Lima tras las batallas de Chorrillos y Miraflores: los primeros meses de organización”. En J. Chaupis & C. Tapia (Eds.), *La Guerra del Pacífico 1879-1884: ampliando las miradas en la historiografía chileno-peruana*. Chile, Legatum.

Ugarte, Emilio José. (2014), “La Guerra del Pacífico como referente nacional y punto condicionante de las relaciones chileno-peruanas.” *Si Somos Americanos*, 14 (2), pp.159-185

Villalobos, Sergio (2002), *Chile y Perú. La historia que nos une y nos separa*. 1533-1883. Santiago, Editorial Universitaria

Wilson, Fernando (2015), “Operaciones navales en la Guerra del Pacífico desde la perspectiva de la construcción del poder naval chileno”. En E. Cavieres & J. Chaupis (Eds.), *La Guerra del Pacífico en perspectiva histórica. Reflexiones y proyecciones en pasado y en presente*. Chile, Universidad de Tarapacá

Zambrana, Florián, (1922), *La demanda boliviana ante la Liga de las Naciones. Documentos y comentarios de un exdelegado*, Escuela tipográfica, La Paz, Bolivia